

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2554** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a la "Confederación Hidrográfica Miño-Sil".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2009, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: "Confederación Hidrográfica Miño-Sil"

Plazo: 30 años.

Objeto: Acometida eléctrica a la E.D.A.R. de Cabo Prioriño desde la subestación de Unión Fenosa en el Puerto Exterior de Ferrol.

Superficie: El total aproximado de superficie a ocupar (teniendo en cuenta los anchos en los distintos tramos) es de 2.000 m<sup>2</sup>, a medir exactamente en levantamiento a efectuar en el acto de Reconocimiento de las obras ejecutadas.

Tasa anual por ocupación: Exento (Artículo 17.1.a) de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Tasa anual por aprovechamiento especial: Exento (Artículo 17.2.a) de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 15 de enero de 2010.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A100003307-1